

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No.de radicación 733912020

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

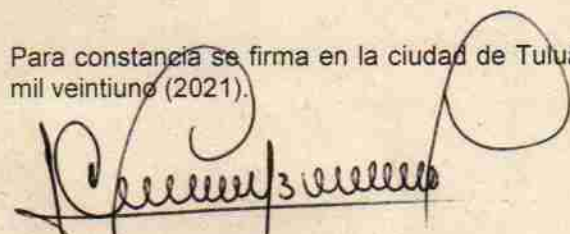
HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la denuncia por contaminación ambiental por olores ofensivos y presencia de humo emanada por la Avícola Tuluá.

Se realizó visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio de la denuncia, predio Avícola Tuluá, ubicado en la Calle 30 No.40-90, Barrio Estambul, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-38.784" N, 76°-09'-25.824" W, A.S.N.M 1.084 metros, quienes rindieron el informe correspondiente, de fecha 02 de marzo de 2021.

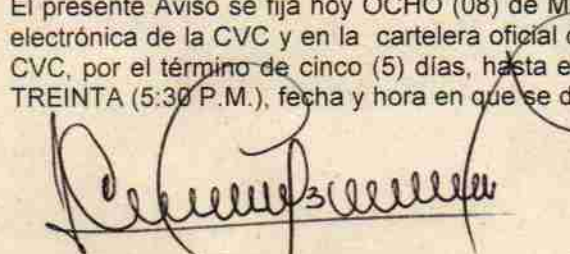
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 02 de marzo de 2021, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy OCHO (08) de MARZO de 2021, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día DOCE (12) de MARZO de 2021 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.



CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

02 de marzo de 2021, 9:30 A.M

2. DEPENDENCIA/DAR:

Centro Norte, UGC Tuluá-Morales

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo

4. LOCALIZACIÓN:

Predio denominado Avícola Tuluá, ubicado en la Calle 30 No.40-90, Barrio Estambul, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-38.784" N, 76°-09'-25.824" W, A.S.N.M 1.084 metros.

5. OBJETIVO:

Atención a denuncia anónima presentada por un ciudadano sin identificar, por contaminación ambiental con afectaciones al aire por olores ofensivos y presencia de humo en las horas de la noche. UGC Tuluá-Morales, radicado No. 733912020.

6. DESCRIPCIÓN:

Se practicó visita por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio denominado Avícola Tuluá, ubicado en la Calle 30 No.40-90, Barrio Estambul, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-38.784" N, 76°-09'-25.824" W, A.S.N.M 1.084 metros, donde se realizó recorrido por las instalaciones pecuarias de la Empresa Nutriavícola S.A, con el fin de corroborar la veracidad de la denuncia interpuesta por un ciudadano anónimo.

Se revisaron palmo a palmo los galpones que al momento funcionan y el sitio donde se lleva a cabo el compostaje, sin obtener la certeza de que existan en el momento olores ofensivos que puedan afectar a la ciudadanía que habita cerca al establecimiento.

En cuanto al tema de la emanación de humo en las horas de la noche, se harán recorridos nocturnos con el fin de constatar si efectivamente hay presencia de este elemento que afecte la salud de los habitantes del sector, de acuerdo a la mención que hace el ciudadano anónimo.

Con base en lo anterior se puede precisar que no se percibieron olores ofensivos diferentes a lo normales de acuerdo a la clase de explotación pecuaria que allí se realiza. Sin embargo se harán recorridos para lograr constatar la presencia de humo que afecte la tranquilidad de las personas que habitan cerca de esta empresa.

REGISTRO FOTOGRAFICO INSTALACIONES DEL PREDIO AVICOLA TULUÁ, UBICADO EN LA CALLE 30 No.40-90, BARRIO ESTAMBUL, MUNICIPIO DE TULUA



Fotos 1 y 2 sitio donde se almacena la materia orgánica para el compostaje.

Foto 3, Se realiza el volteo de la cama y residuos de comida producto de la explotación.



7. OBJECIONES:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

No se presentaron antes ni durante la visita

8. CONCLUSIONES:

En virtud de lo anterior se puede precisar que no se percibieron olores ofensivos diferentes a los normales de acuerdo a la clase de explotación pecuaria que allí se realiza. Sin embargo se harán recorridos para lograr constatar la presencia de humo que afecte la tranquilidad de las personas que habitan cerca de esta empresa.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:30 A.M

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Carlos E. Buitrago Valencia
Técnico Operativo Dar Centro Norte